

QUINTERO, 17 JUN. 2013

**VISTOS:**

- 1.- El certificado de Acuerdo ORD N° 019/2013, del Concejo Municipal, adoptado en Sesiones Ordinarias N° 19 y 20, de fechas 03 de junio y 10 de junio de 2013, respectivamente, con el objeto de: a) Arrendar un terreno ubicado en calle Luis Orione entre las calles Avenida Normandie y calle Arturo Prat, con una superficie aproximada de 5.000 m<sup>2</sup>; b) Diseñar y Construir un Terminal de Buses con una Superficie aproximada de 2.000 m<sup>2</sup>; y c) Arrendar una parte de terreno ubicado en Avenida Normandie, entre las calles Vicuña, Arturo Prat y Lazo, con una superficie aproximada de 1.000 m<sup>2</sup>;
- 2.- Lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas respecto a la Licitación Pública denominada "SERVICIO PARA EL ARRIENDO DE TERRENOS MUNICIPALES, DISEÑO Y CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES COMUNA DE QUINTERO";
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública "SERVICIO PARA EL ARRIENDO DE TERRENOS MUNICIPALES, DISEÑO Y CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES COMUNA DE QUINTERO";
- 2.- PROCEDASE, a efectuar Llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de la Licitación;

**COMISION DE APERTURA:**

- Director de SECPLA o quien lo subrogue
- Director de Obras Municipales o quien lo subrogue
- Asesor Jurídico o quien lo subrogue
- Secretaría Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe.

**COMISION DE EVALUACION:**

- Administrador Municipal o quien lo subrogue
- Director de SECPLA o quien lo subrogue
- Director de Obras Municipales o quien lo subrogue
- Asesor Jurídico o quien lo subrogue
- Director de Administración y Finanzas o quien lo subrogue

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración
- 3.- Dpto. Administración y Finanzas
- 4.- DOM
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- SECPLA (2)

MCP/YGS/LAO/FJD/clm  
(Mis Documentos 2013/DECRETOS 2013/BASES.ARIENDOTERRENO)